

PERSONAL DE ATT. PRIMARIA (SERMAS)

Firmamos el Plan de Prevención y Planificación Preventiva específico de AP



Un Acuerdo histórico, fruto de la negociación promovida desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL y el resto de sindicatos de la Mesa Sectorial de Sanidad junto con AP Se Mueve, con una Administración reacia a salvaguardar los derechos de los trabajadores.

Tras 30 años, se cumplirá la Ley de Prevención de Riesgos Laborales.



6 años de requerimientos ITSS y sentencias dándonos la razón.



Garantía de que la Prevención de Riesgos sea real y efectiva para el personal de la AP madrileña.



Priorizamos la prevención y Vigilamos el cumplimiento en la planificación

Contacta con la persona delegada de CSIT UNIÓN PROFESIONAL para cualquier aclaración sobre el efecto de este Acuerdo en tu situación concreta.

